

La Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, Secretaría de Educación de Tamaulipas, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior a través del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

## Convocan

A investigadores, directivos, docentes y estudiantes del Sistema Educativo, a participar en el

### 6° CONGRESO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

a realizarse en Ciudad Victoria, Tamaulipas, los días 15 y 16 de octubre de 2020 en las instalaciones del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRETAM). Calle Basic y Avenida Software s/n Parque Tecnológico Tecnotam. Carretera Ciudad Victoria-Soto La Marina Km 6.

#### BASES

##### I. OBJETIVOS

- ✓ Difundir resultados y avances de investigación en el ámbito educativo.
- ✓ Fomentar la integración de la comunidad académica del Sistema Educativo.

##### II. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

- a) **Asistente:** A conferencias, mesas temáticas.
- b) **Ponente:** Expositor en mesas temáticas.
- c) **Tallerista:** Participante en los talleres dentro del congreso (se eligen y pagan de manera individual)

##### III. ACTIVIDADES

Durante el Congreso se realizarán conferencias magistrales, talleres y mesas temáticas, en las cuales se presentan: resultados de investigación, avances de investigación o aportaciones teóricas y metodológicas.

#### IV. MESAS TEMÁTICAS

**Mesa 1. Políticas Educativas:** Investigaciones enfocadas al análisis sobre el diseño, implementación o evaluación de políticas educativas, como una forma de análisis para considerar el impacto en la población educativa.

**Mesa 2. Formación docente:** Investigación básica en torno al estudio de la realidad actual nacional en el ámbito de la formación de docentes: necesidades formativas, tendencias, propuestas, etc.

**Mesa 3. Práctica Docente:** Propuestas relacionadas con nuevas técnicas o métodos para producir conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se incluyen propuestas, estrategias didácticas, secuencias didácticas, situaciones de aprendizaje, ferias científicas, recursos didácticos, difusión de la ciencia, entre otros.

**Mesa 4. Evaluación Educativa:** Abordar la temática como herramienta de aplicación permanente que contribuya a los procesos de aprendizaje. Podrá ser cualitativa y cuantitativa con enfoque formativo, identificando obstáculos y aciertos para el mejoramiento del proceso.

**Mesa 5. Tecnología Educativa:** Investigaciones innovadoras enfocadas a resolver problemáticas educativas a través del uso de las TIC o como parte de la gestión educativa que contribuya al análisis y uso de la tecnología en el ámbito educativo.

**Mesa 6. Equidad e Inclusión:** Propuestas teóricas y metodológicas de investigación sobre la inclusión educativa en los programas de estudio del Sistema Educativo, como un reto para la acción docente frente a la diversidad, ponderando un contexto de inclusión y erradicando formas de exclusión y homogenización.

**Mesa 7. Resiliencia en la educación:** Propuestas teóricas y metodológicas aplicables al desarrollo de las habilidades de resiliencia en los diferentes actores y contextos del ámbito educativo; para identificar factores de riesgo y protección a nivel personal, familiar, escolar y comunitario, así como generar programas y proyectos que contribuyan a un mejor ambiente escolar y comunitario.

**Mesa 8. Neuroeducación (Neurociencia Educativa):** Explorar este campo emergente de convergencia entre la neurociencia y la educación a través de investigación básica y aplicada, desde nuevas perspectivas como la neuropsicología, neurodidáctica y otras disciplinas relacionadas, enfocándose en una mejor comprensión de los procesos mentales involucrados en el aprendizaje (desarrollo emocional, conceptual, atencional, del lenguaje y matemático), diagnóstico de trastornos y proyectos de intervención.

#### V. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 1) Máximo tres autores por ponencia.
- 2) Cada autor podrá presentar un máximo de dos ponencias.
- 3) El material enviado deberá ser original e inédito. Las ponencias deberán tener calidad científica y redactarse de forma comprensible, utilizando un lenguaje claro y preciso, definiendo los conceptos técnicos.

4) Los trabajos que se envíen podrán ser:

- a) Reportes parciales de investigación: Exposición de avances de investigaciones que se encuentran en un estado de desarrollo medio o avanzado y que presente resultados parciales.
- b) Reportes finales de investigación: Exposición de resultados de investigación que contribuyan desde el aspecto teórico o metodológico al desarrollo del conocimiento educativo.

## VI. DOCUMENTO EN EXTENSO

El contenido debe ser original e inédito (al menos 80% de originalidad)

**a) Estructura del escrito** (de acuerdo con APA 7ª Ed.)

1. Página 1: Título, autor(es), afiliación, notas del autor
2. Página 2: Resumen (200 palabras), 3 palabras clave
3. Página 3 en adelante: texto organizado de acuerdo al enfoque utilizado: cuantitativo, cualitativo o mixto (APA 7ª Ed., Cap. 3), sin omitir la lista de referencias.
4. La extensión mínima es de 15 páginas y un máximo de 20.

**b) Aspectos de forma**

- Documento de Word (doc/docx)
- Tamaño del papel: carta
- Fuente: Times New Roman, a 12 puntos
- Interlineado en el cuerpo del trabajo: 1.5
- Solamente los datos de autores y el resumen serán a espacio sencillo.
- Márgenes: 2.5 cm en los cuatro lados.
- Numeración: Ubicar en la parte superior derecha (encabezado)
- Incluir tablas y figuras en formato JPEG (.jpg) (blanco y negro).
- Todas las citas y referencias deben seguir el estilo APA 7ª Edición.

**c) Nombre del archivo:** Para nombrar el archivo indique primero la mesa temática, sus apellidos y el primer nombre de la siguiente manera: M1\_HernandezPerezJuan

**d) Exposición de la ponencia:** Presentación en Power Point, para un máximo de 10 minutos de exposición y 5 minutos para preguntas y respuestas. Se recomienda una presentación dinámica e ilustrativa.

El soporte para la presentación audiovisual será establecido y proporcionado por el Comité organizador.

## VII. PROCESO DE ARBITRAJE

- 1) Los trabajos recibidos serán sometidos a una revisión de forma; en caso de no cumplir con los requisitos será devuelto al autor para su corrección en un plazo de 5 días hábiles.
- 2) Los extensos de las ponencias que cumplan con los aspectos de forma se someterán a una evaluación por pares, doble ciego por parte del Comité Dictaminador.

El resultado del dictamen podrá ser:

- a) Aceptado.
- b) Aceptado condicionado.
- c) No aceptado.

2) En el caso de recibir un resultado ‘aceptado condicionado’, el autor tendrá un plazo de 10 días hábiles para entregar nuevamente su manuscrito con las correcciones indicadas en la notificación, a partir de la fecha de recepción del resultado del dictamen.

3) El resultado del dictamen es inapelable.

El CRETAM otorgará las constancias de participación como participante, 5 días hábiles después de concluir el congreso, en formato electrónico PDF a través del correo electrónico registrado, únicamente al autor que haya realizado el pago correspondiente.

## VIII. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	28 de febrero
Recepción de trabajos	29 de mayo
Proceso de revisión	1 de junio al 31 de julio
Preinscripción de talleres	1 al 30 de septiembre
Pago de talleres	22 al 30 de septiembre
Pago por registro de ponentes	22 al 30 de septiembre

## IX. INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

### a) Ponencias

- A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día **29 de mayo de 2020**, los interesados en participar con ponencias deberán llenar el registro de inscripción a través de la página del congreso en el sitio web del CRETAM.
- El costo de inscripción por autor es de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) y deberá ser pagado únicamente en una institución bancaria, del **22 al 30 de septiembre de 2020**. En la sección de registro del sitio web del Congreso deberá registrar su comprobante con los siguientes datos: Folio de la ponencia, Folio del comprobante bancario, fotografía del comprobante.
- No se considerará inscrito al participante, si el comprobante de pago es registrado después de la fecha indicada.

**b) Talleres**

- La lista definitiva de los talleres ofertados se publicará en la página oficial del congreso a través de la web del CRETAM ([www.cretam.edu.mx](http://www.cretam.edu.mx)) a partir del día **01 de junio de 2020**, donde podrá registrarse en línea.
- El cupo de cada taller está limitado a 30 participantes.
- El costo de inscripción por taller es de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) y deberá ser pagado únicamente en una institución bancaria, hasta el **30 de septiembre de 2020**.
- Se deberá registrar el comprobante del pago expedido por la institución bancaria a través de sitio Web del Congreso, en la sección de “Registro”.
- No se considerará inscrito al taller, si el comprobante de pago es registrado después de la fecha indicada anteriormente.
- En caso de solicitar cambio de taller u horario, estará sujeto a la disponibilidad del grupo.
- Se emitirá una constancia de participación en formato electrónico (PDF), el cual se enviará al correo electrónico registrado, 5 días hábiles posteriores al cierre del congreso.

**c) Conferencias**

- La entrada a las conferencias es gratuita, las personas interesadas en asistir, únicamente deben registrarse 30 minutos previos al inicio de la actividad en las mesas que se instalarán para este fin.
- Se extenderá una constancia digital de participación (PDF) la cual se enviará al correo electrónico registrado 5 días hábiles posteriores al cierre del congreso.

**X. PAGO EN LÍNEA****a) Ponencias y Talleres**

- Para efecto de realizar el pago para ponencias y talleres, es necesario ingresar a la siguiente página <http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/pago-de-contribuciones/cobro-opd.php> y llenar el formulario para la elaboración de la ficha de pago.
- En caso de requerir factura deberá de indicarlo al finalizar el formulario como se muestra a continuación, de lo contrario no se podrá solicitar por otro medio.

**COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)****Atención en Línea**

Correo electrónico: [atn\\_contribuyente@tamaulipas.gob.mx](mailto:atn_contribuyente@tamaulipas.gob.mx)  
Lada sin costo: 01-800-710-65-84

Departamento de atención al contribuyente  
15 y 16 Juárez - Palacio de Gobierno - 1er Piso  
Cd. Victoria, Tamaulipas, México  
C.P. 87000

Se sugiere tener los datos de facturación a la mano. Dicha factura se estará enviando al correo electrónico que señala al momento de la solicitud, en cuanto el pago quede dado de alta.

**Nota:** Se deberá realizar el proceso de pago por cada uno de los talleres o autores de los trabajos de investigación a presentar en el congreso.

Para más información, comunicarse al teléfono (834) 318 8000 ext. 61307, 61310, 61318, 61320 y 61321 de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. Para ponencias al correo: [congreso@cretam.edu.mx](mailto:congreso@cretam.edu.mx) y talleres al correo: [tallercongreso@cretam.edu.mx](mailto:tallercongreso@cretam.edu.mx).